

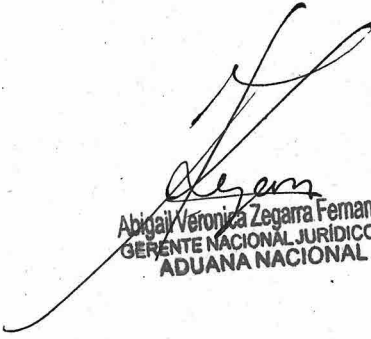
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 185/2022

La Paz, 16 de septiembre de 2022

**REF.: NOTA CAR/MDPyEP/VCI/DGE/URE N°
0167/2022 DE 01/09/2022, DEL MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA
PLURAL.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota CAR/MDPyEP/VCI/DGE/URE N° 0167/2022 de 01/09/2022, del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, que adjunta la Resolución Administrativa MDPyEP/VCI N° 002/2022, a través de la cual se aprueba el "Calendario anual de ferias y exposiciones internacionales".



Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.l.
ADUANA NACIONAL

D.G.L.
Angel E.
Burga/E

D.G.L.
Claudia
Astunaga/R

G.N.
Adriana R.
Hernández M.
A.N.

GNJ: AVZF
DGL: Aebe/ciar/arhm
CC.: Archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

La Paz, 01 de septiembre de 2022
CAR/MDPyEP/VC/IDGE/URE N° 0167/2022

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
PRESIDENCIA EJECUTIVA a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.-

Aduana Nacional	
RECIBIDO	
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	
FECHA:	2/9/2022
HORA:	9:02
Cantidad Total de Fojas:	4
HR:	AWB2022/14940
CLAVE:	75111
Firma:	

U.C.D.
Evelina S.
Alfaro R.
A.N.

Ref.: REMITE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA MDPYEP/VC/IDGE/URE N° 002/2022.

De mi mayor consideración:

Mediante la presente remito la Resolución Administrativa MDPyEP/VC/IDGE/URE N° 002/2022, de 1 de septiembre de 2022, a través de la cual este Viceministerio aprueba el "Calendario anual de ferias y exposiciones internacionales" correspondiente a la gestión 2022, en el marco de lo previsto en la Ley N° 3162, de 15 de septiembre de 2005, y demás normativa vigente, para su consideración y fines consiguientes.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

Grover Nelson Lacoa Estrada
VICEMINISTRO DE COMERCIO INTERNO
Ministerio de Desarrollo Productivo y
Economía Plural

ARCHIVO
Adj. Lo mencionado
GNLE/JCMR.

MDPyEP/2022-09001



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

